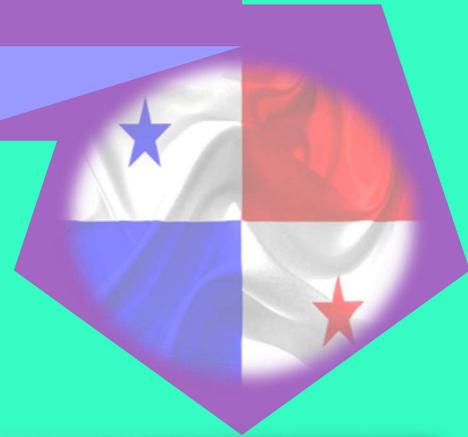


N° 004

ABRIL 2020



SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE ESTADÍSTICAS CRIMINALES

BOLETÍN INFORMATIVO

Violencia en Adultos Mayores

POR: SANTOS A. RAMÍREZ C.
SOCIÓLOGO

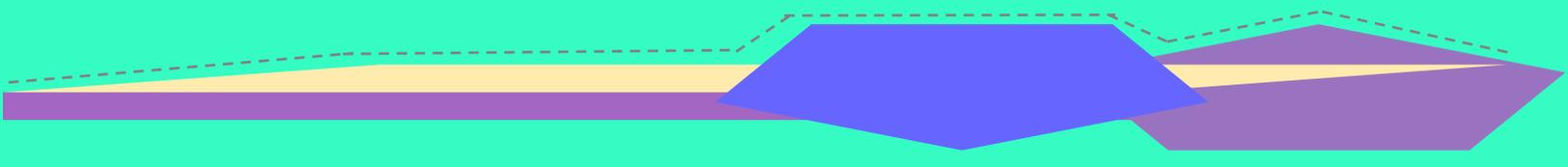
Introducción

La violencia es un fenómeno multidimensional, como tema de estudio es abordado por disciplinas como la filosofía, ciencias sociales, jurisprudencias, entre otras. Lo anterior implica que vivimos en sociedades con grados de violencia, fenómeno que envuelve tanto a niños como a adultos mayores. Sin duda, la violencia es un problema inherente a nuestro modelo civilizatorio.

Además, la violencia puede ser simbólica, física, psicológica, sistémica, epistémica, entre otras. Como se verá más adelante, durante el proceso de socialización las sociedades, unas más que otras, normalizan los comportamientos violentos. El objetivo principal de este boletín es presentar algunos puntos clave sobre el tema de la violencia ejercida sobre los adultos mayores o ancianos, tristemente es una realidad que se debe afrontar, con lo cuál, hay que señalar, los criterios para definir el concepto de vejez son debatibles, desde cierta perspectiva se entienden la vejez en base a la edad, mientras que desde otro punto de vista, la vejez se identifica como la pérdida de capacidades psíquicas, físicas, intelectuales, económicas, entre otras.

Otra perspectiva es que las personas se convierten en ancianas cuando desempeñan roles de distanciamiento y aislamiento. No obstante, la sabiduría y la prudencia son capacidades que tienen los ancianos. Otro elemento importante para entender el envejecimiento es, el sufrimiento por causa de enfermedades acumuladas en el devenir de la vida. Por último, cabe mencionar que el factor genético, los sujetos como organismo vivo utiliza su capacidad máxima para desenvolverse ante el ambiente. Es decir, los sujetos atraviesan por un proceso de transformaciones y desgastes hasta desaparecer como seres orgánicos, con lo cual, a medida que transcurre el proceso los seres humanos adquieren roles sociales determinados por sus capacidades naturales.

Ahora veamos, el envejecimiento de la población, desde un punto de vista sociológico, se refiere a las estructuras sociales que dan lugar a la prevalencia de grupos con rango de edades determinadas (regularmente de 65– en adelante), se refiere a la toma de decisiones, a las políticas demográficas de un país o región, zona urbana, y modelo económico. Finalmente, como se ha mencionado en las primeras líneas, la violencia es un fenómeno multidimensional, lamentablemente los adultos mayores son víctima de esto, hoy la situación se vuelve preocupante en nuestras sociedades al ver que la población de ancianos crece, sobre todo en las áreas urbanas, diversos estudios han señalado que el aumento poblacional y las migraciones generan violencia. Ante esta problemática, una de las medidas tomadas por el Gobierno Nacional ha sido la creación de la ley **149** de **2020** para proteger al adulto mayor la cual sanciona con prisión a las personas que maltratan a los ancianos.



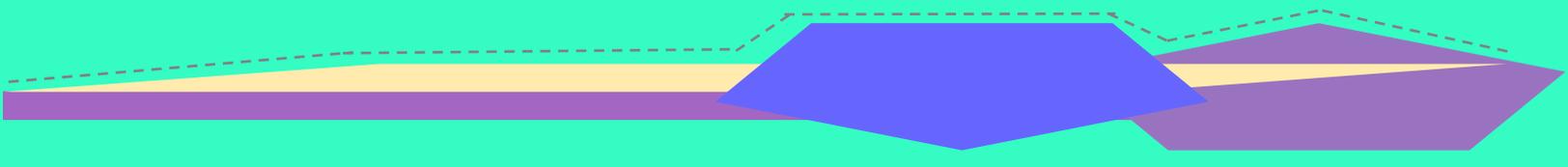
La violencia

La violencia es un fenómeno complejo; se manifiesta en dos niveles, uno operacional y el otro psíquico. Por ejemplo, Weber plantea que, los humanos solo aceptan una violencia como legítima, la violencia que ejercen los estados. Sin la violencia, los estado no puede mantenerse estables. No obstante, sin el estado el orden social fuese anárquico. Además, la violencia puede ser ideológica en cuanto que diversas organizaciones (partidos políticos, religiones, doctrinas, etc.) pretenden ser universales, con lo cual, esto implica que dichas organizaciones son violentas porque intentan imponer sus ideas al resto del mundo. (Vargas M, 2007, párr. 6)

Por su parte el sociólogo Michel Foucault (1975) plantea que la violencia es una expresión del poder, no obstante, el poder tiene a su servicio la fuerza física directamente, (puñetazos, patadas, golpes con objetos, entre otros). Además, el poder también tiene a su servicio la violencia psicológica (la víctima es reducida, ignorada y silenciada), es decir, para Foucault la violencia también puede ser sutil, sin hacer uso de las armas. Pero, a fin de cuentas la violencia se manifiesta de forma física. (Foucault, 1975, p. 26). Por otra parte Bourdieu P. (1994) señala que existe una violencia simbólica la cual se caracteriza por ser “dulce” y casi invisible. Así, Bourdieu señala que “la violencia simbólica es esa coerción que se instituye por mediación de una adhesión que el dominado no puede evitar otorgar al dominante (y, por lo tanto, a la dominación) cuándo sólo dispone para pensarlo y pensarse o, mejor aun, para pensar su relación con él, de instrumentos de conocimiento que comparte con él y que, al no ser más que la forma incorporada de la estructura de la relación de dominación, hacen que ésta se presente como natural...” (Citado por Mónica Calderone. 2004. p. 1)

El envejecimiento

Para efectos del presente escrito el envejecimiento se puede definir como todos los cambios, a través del tiempo, por los cuales atraviesan los seres humanos, ocurre un desgaste en las células y en consecuencia se desgastan los órganos y las capacidades cognitivas; finalmente lo que se deslumbra en el horizonte es, la desaparición física del sujeto en este mundo. (Alvarado, 2014). Otro punto de vista es el psicológico, la vejez es vista como cambios en la actividad psíquica que se manifiestan en ciertos tipos de conductas. Según Erikson (1950) en esta etapa de la vida las principales virtudes son la prudencia y la sabiduría. (Citado por García A, 2014). Asimismo señala García que las teorías sociales plantean que las personas se legitiman viejas cuando se apartan o aíslan de actividades como el trabajo, participación académicas, cultos, entre otras.



El envejecimiento también se ve influido por las enfermedades padecidas, el sufrimiento acumulado a lo largo de la vida, el tipo de vida que haya llevado la persona y los factores de riesgo y ambientales a los que ha estado sometida. Pero no solo se trata de este tipo factores, sino que los genes también tienen mucha importancia en este proceso. La vejez es una de las etapas de la vida: la última, donde el ser humano ha alcanzado su máxima expresión de relación con el mundo; ha llegado a la madurez total a través de una gran cantidad de experiencias adquiridas durante los momentos e instantes disfrutados. (García A, 2014, p. 59). En resumen, la vejez es un proceso que involucra cambios biológicos, psicológicos, sociales que comienza a atravesar cualquier persona entre los 25-30 años hasta el final de su vida. (García A, 2014)

El envejecimiento demográfico

El envejecimiento demográfico no se refiere solamente a un proceso biológico, sino, a condiciones estructurales de la sociedad, perspectivas en torno a la edad que permiten la toma de decisiones para que una sociedad se considere envejecida. En el desarrollo de dicho proceso se permiten las condiciones para que la población envejezca. (Giró Miranda J, 2005)

Con relación a lo anterior, señala Calvo E. (2003), el concepto de vejez ha sido construido socialmente, alguno de los elementos a considerar son, la pérdida de capacidades físicas y cognitivas, económica, necesidad de protección y tutela, entre otras. (citado por Giró Miranda J, 2005). En este sentido, tal vez, nuestro entendimiento de la vejez provenga de los criterios anteriores. “Ahora bien, la idea que el conjunto de la sociedad tiene de los ancianos y la que ellos tienen de si mismos, no siempre se relacionan con los rasgos biológicos o la edad...” (Hernández Rodríguez, 2001, p. 32).

Los adultos mayores víctimas de la violencia

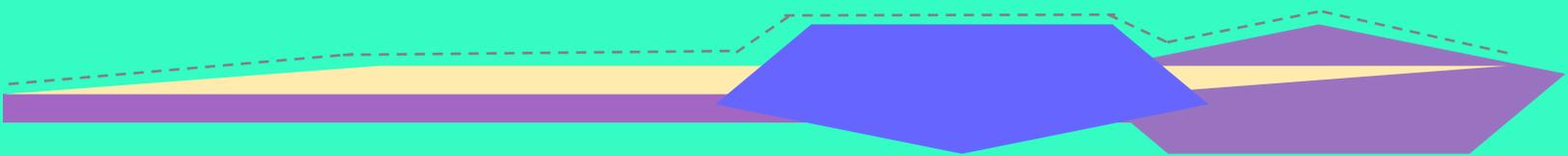
La Organización Mundial de la Salud, define la violencia contra los anciano o adultos mayores como todo acto u omisión que se realice con frecuencia y produzca daño. El maltrato puede ser físico, psíquico, emocional y sexual. También puede existir el abuso de confianza relacionado al tema económico. En algunos casos la negligencia intencional o no, se convierte en objeto de violencia. El tema de la violencia hacia los adultos mayores es de carácter mundial, aunque en algunos países aún sigue siendo un tabú, en la actualidad se ha alcanzado hacer de este problema una cuestión pública. En países desarrollados se ha logrado estimar una tasa hasta de **1%** y un **10%**. Se puede considerar que ciertas formas de maltrato pueden variar de acuerdo a una u otra sociedad. (Organización Mundial de la Salud. (2021). Recuperado de https://www.who.int/ageing/projects/elder_abuse/es/)

Según Enamorado (2013), existe una tendencia del crecimiento de la violencia a nivel mundial. Entre Colombia, Brasil y Panamá se registran anualmente más de **102** mil casos de violencia extrema, de los cuales **37,15%** son ancianos. Por otro lado, este fenómeno ha venido creciendo en países como Chile y Argentina desde hace más de tres décadas. (Enamorado G. et al, 2013). “Cabe destacar que en el 2009 hubo más de 33 600 adultos mayores que sufrieron algún tipo de violencia familiar”. (Enamorado G. et al 2013, p. 2). “Datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo de Panamá (2010) apuntan que en el territorio istmeño habitan cerca de 376,066 adultos mayores, cifra que incluye 11 de las 16 regiones de salud”. (Keila Rojas, 2019. Diario La Estrella de Panamá. Recuperado de <https://www.laestrella.com.pa/cafe-estrella/familia/190507/vejez-cifras-regulaciones>). Con respecto a lo anterior, Sofía K. Kosmas (2005) plantea que el maltrato a los ancianos va en aumento, y que los principales maltratadores son los familiares, aunque también se presenta en instituciones públicas y privadas que tienen que ver con el cuidado de estos pacientes. Por su parte, Garibaldo M. (2005) señala que la mayoría de esos maltratos tienen una connotación económica por los miembros encargados de cuidar a los gerontes. (Diario La Prensa, 31 de mayo de 2005. Recuperado de https://www.prensa.com/politica/Aumenta-maltrato-adultos-mayores_0_1483351765.html).

Por otra parte, la fiscal Superior de Familia del Ministerio Público de Panamá Kathia Meléndez (2020) señala al igual que Kosmas, la mayoría de los casos de violencia en adultos mayores surgen dentro de los hogares; son realizado por los hijos y nietos. Aunque, desde la perspectiva de la fiscal, muchos de los maltratadores están bajo los efectos de las drogas. (Julio Moreno, 2020. Diario El Siglo. Recuperado de <http://elsiglo.com.pa/panama/denuncian-ancianos-maltratados/24155193>). Más aún, Del Carmen Ávila (2019) Jefa del Programa Nacional de Pensionados, Jubilados y Tercera Edad, señala que existe un maltrato psicológico y esto se debe a que el adulto mayor ocupaba roles dentro de la familia y con el pasar del tiempo, se van perdiendo esos roles y los miembros de la familia terminan aislándolo. El aislamiento hace que la persona se deprima por soledad, el adulto mayor se siente no necesario en la familia. Además, es común que algunas de las consecuencias de esto sea el suicidio. (Carlos Ávila. 2019. Mi Diario. <https://www.midiario.com/salud/maltrato-psicologico-en-adultos-mayores-una-realidad-a-la-que-panama-no-escapa/>).

Marco Jurídico

La ley **149** del **24** de abril de **2020** plantea en el **Artículo 212-A**. Quien maltrate a un adulto mayor será sancionado con prisión de tres a cinco años.

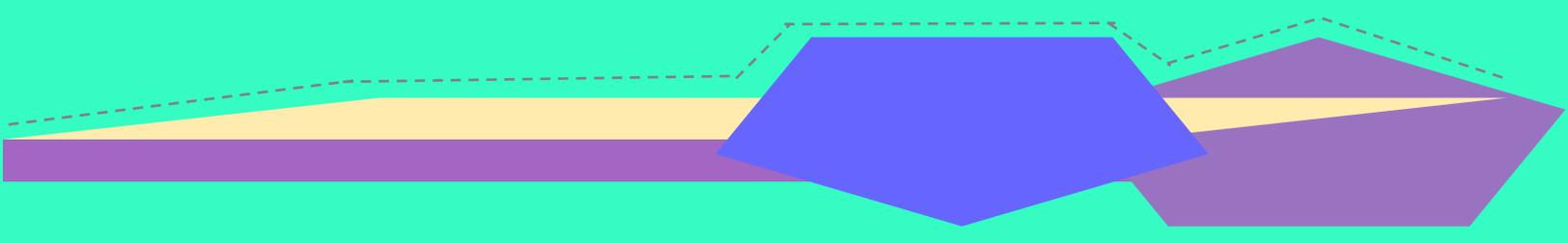


La sanción será de prisión de cuatro a seis años. siempre que la conducta no constituya de delito sancionado con pena mayor, si la persona que maltrata es:

1. Pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad ascendente. descendente o colateral.
2. Pariente dentro del segundo grado de afinidad ascendente. descendente o colateral.
3. Cónyuge.
4. La persona o personas encargadas de la atención en el hogar. pariente o no. aún y cuando no se encuentre dentro de los grados de consanguinidad o afinidad indicados en los numerales uno y dos de este artículo.
5. La persona encargada del adulto mayor. si éste ha sido puesto al cuidado de alguna entidad dedicada al servicio especializado de adultos mayores.
6. La persona natural o jurídica que sea propietaria de la entidad dedicada el cuidado de adultos mayores. La sanción será aumentada de una tercera parte a la mitad, cuando el adulto mayor víctima del maltrato, sea una persona con discapacidad.

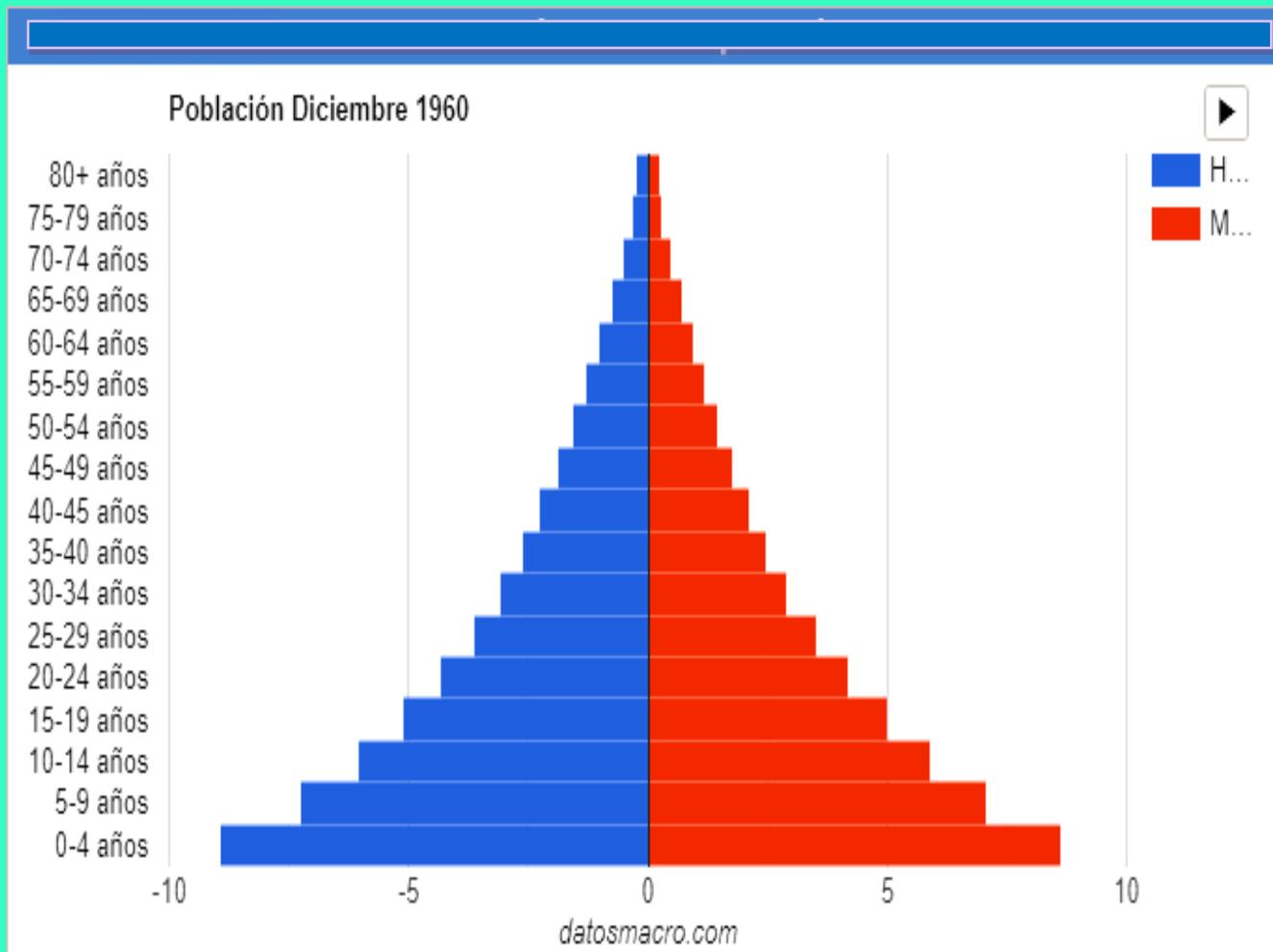
Artículo 212-B. Para los fines del artículo anterior. constituyen maltrato a un adulto mayor las siguientes conductas:

1. Causar, permitir o hacer que se le cause daño físico, mental o emocional incluyendo lesiones físicas ocasionadas por castigos corporales.
2. Utilizar o inducir a que se le utilice en la mendicidad o en propaganda o publicidad no apropiada para su edad.
3. Emplearlo o permitir que se le emplee en trabajo prohibido o que ponga en peligro su vida o salud.
4. Darle trato negligente.
5. Someterlo a mala alimentación.
6. No trasladarlo cuando sea requerido a sus citas médicas o procurarle de alguna manera la atención médica en el hogar.
7. Obligarlo o utilizarlo dentro del hogar como trabajador doméstico, de limpieza o cuidador de infantes o en labores del hogar que una persona de su edad no deba realizar por su condición. Si la conducta descrita en el presente capítulo se realiza por culpa o negligencia la prisión será de meses a dos años o su equivalente en arresto de fines de semana o trabajo comunitario, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor.



Según los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC), la población estimada hasta 2018 es de **4,158,783** personas. Donde la población masculina es levemente superior a la femenina (hombres: 2,085,950 y mujeres: 2,072,833). En los siguientes gráficos se presenta la evolución de la población panameña en tres momentos 1960, 2000 y 2018.

Gráfico 1. Pirámide Poblacional 1960

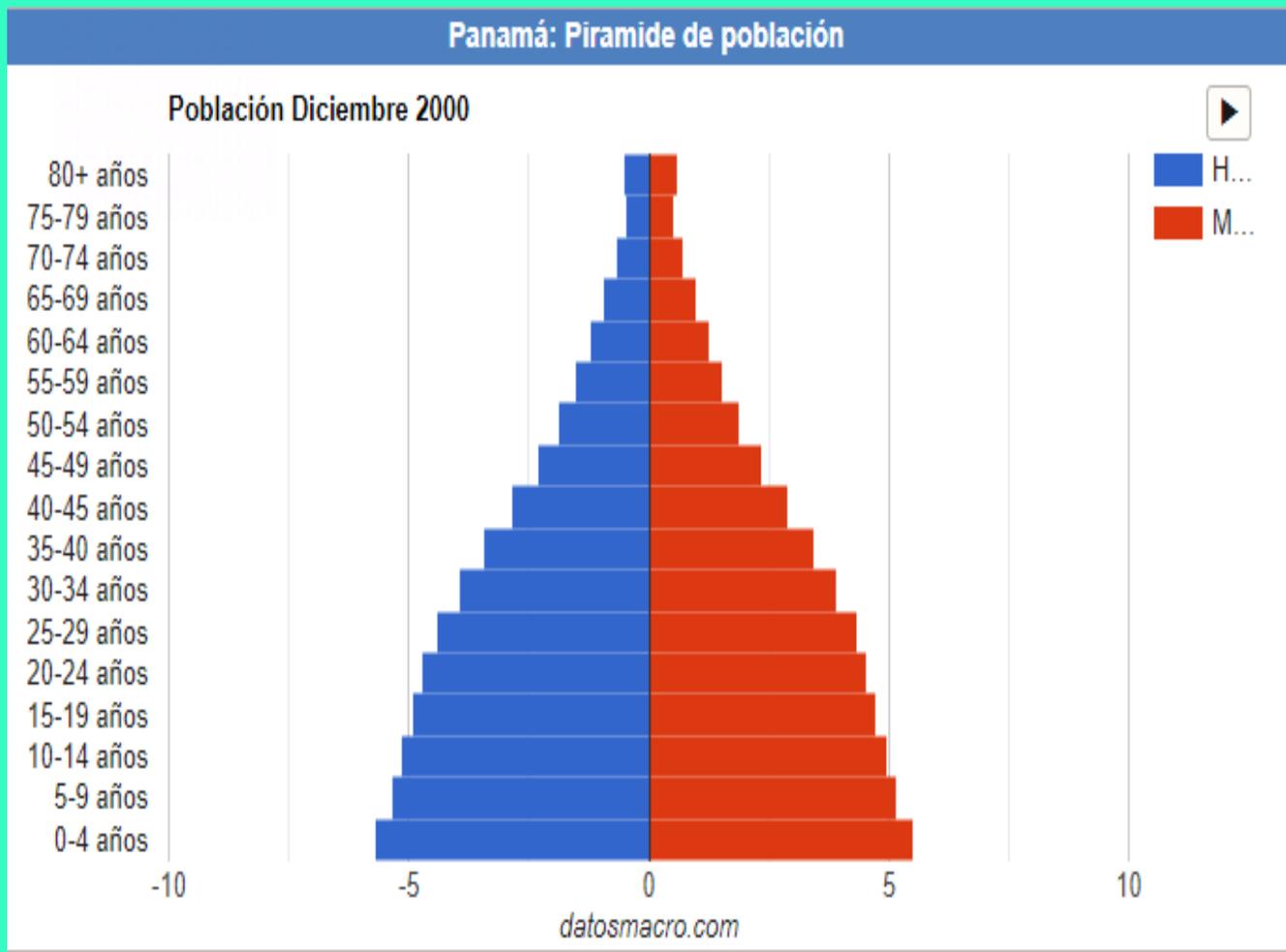


Fuente: Página web Expansión, datosmacro.com (<https://datosmacro.expansion.com/>)

La pirámide poblacional presenta el al grupo masculino de color azul en la parte izquierda, y, de rijo a la derecha el grupo femenino. En la década de 1960 la población de recién nacidos hasta los 19 años, era el rango más grande. No obstante, la población de adultos mayores, de 65 en adelante era la más pequeña. En la pagina siguiente se verán como la pirámide ha cambiado en los últimos 58 años, en comparación con esta.

En el gráfico anterior muestra la pirámide poblacional de 1960, donde se observa extremadamente grande la población de recién nacidos, y en contraste, extremadamente pequeña en la población de adultos mayores. Sin embargo, **40 años** después (año 2000) la composición social, en términos de edad, cambio un poco.

Gráfico 2. Pirámide Poblacional 2000

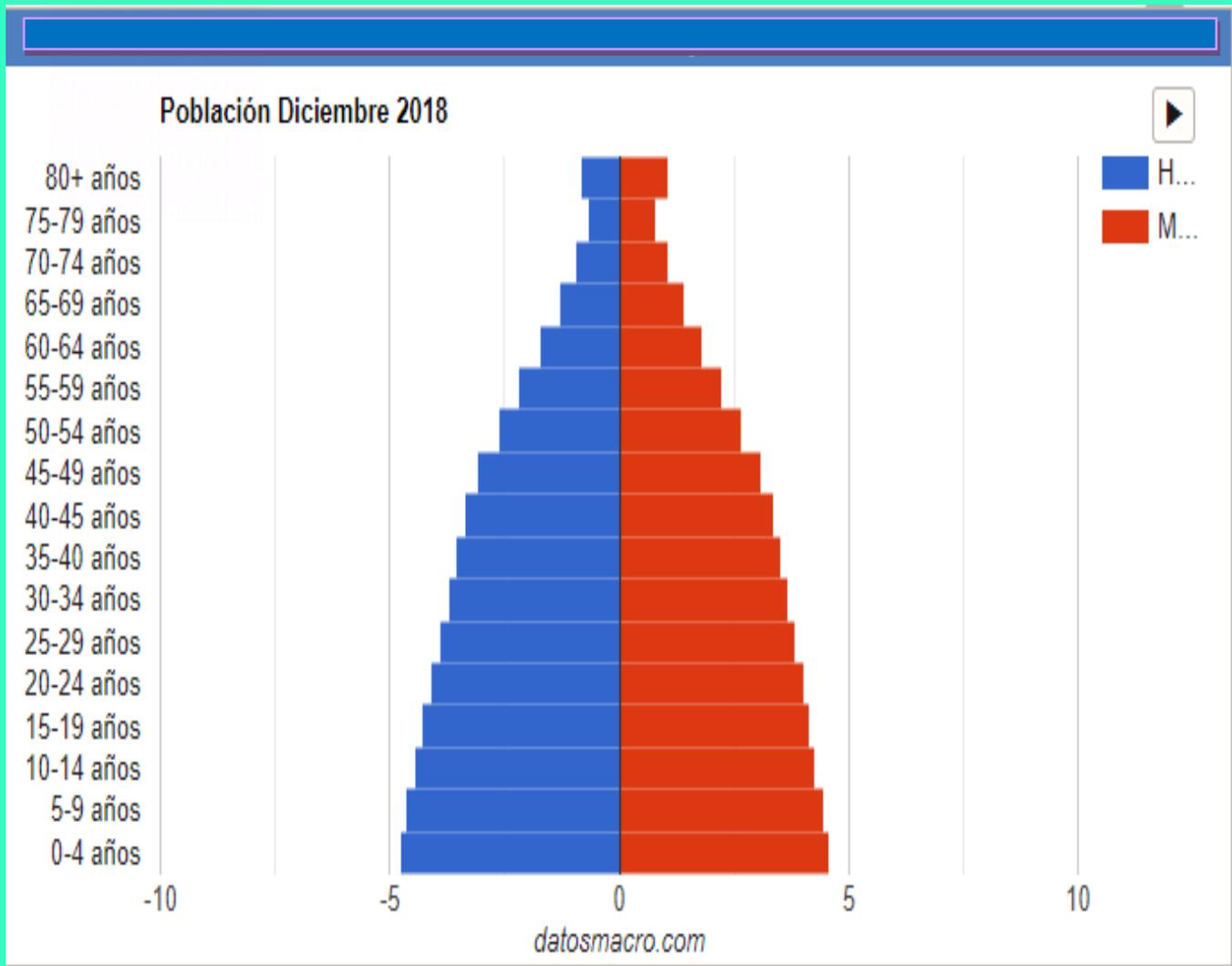


Fuente: Página web Expansión, datosmacro.com (<https://datosmacro.expansion.com/>)

Este Gráfico muestra, en comparación con la pirámide de hace 40, una diferencia poblacional. Disminuyó la el grupo de recién nacidos hasta los 19 años de edad, mientras que el resto de la pirámide se mantuvo relativamente estable.

Ahora notemos el gráfico 18 años después (2018), hay variaciones importantes, la forma de la pirámide cambió significativamente. La composición social en términos de edad indica una disminución en la base de la pirámide y un leve aumento en la cúspide. Con lo cual se puede decir que el crecimiento poblacional viene acompañado de un aumento de la población adulta.

Gráfico 3. Pirámide Poblacional 2018



Fuente: Página web Expansión, datosmacro.com (<https://datosmacro.expansion.com/>)

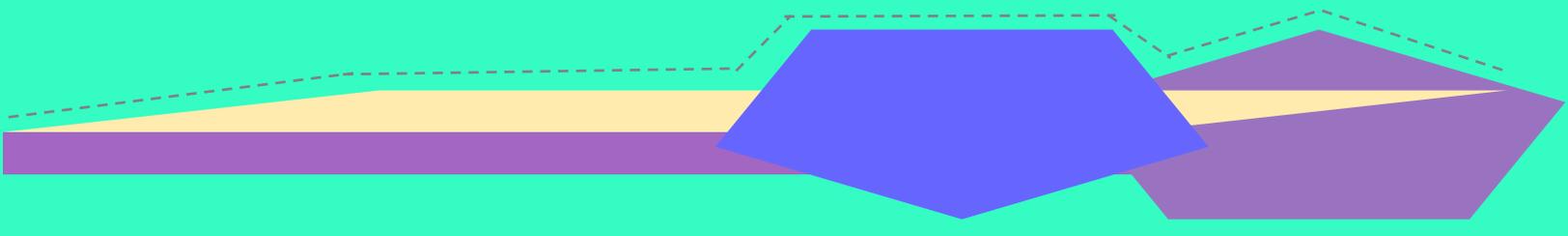
En 2018 la pirámide poblacional ha cambiado, el grupo de mujeres y hombre recién nacidos hasta los 19 años disminuyó considerablemente, y el grupo de personas con edades entre los 20 a hasta los 59 años aumentó. También aumentó considerablemente la población de personas con edades de 80 años y más.

Comentarios finales

Hasta el momento se ha presentado un esbozo sobre el tema de la violencia en los adultos mayores. El tema de la violencia es bastante amplio y se puede estudiar desde varios enfoques, es un tema que involucra diversos aspectos de la vida cotidiana. Lamentablemente se trata de un problema estructural difícil pero no imposible de mejorar, se puede plantear erradicación total de la violencia, aunque esto podría ser objeto de críticas para algunos investigadores. Otros podrían plantear disminuir la violencia de la sociedad a su mínima expresión, pero, no es tarea fácil. Algunos líderes han planteado la aniquilación de la violencia, o al menos una disminución importante, sin embargo la mayoría no lo han podido lograr. Como es de saber, existen algunos factores como el crecimiento poblacional, el desempleo, la pobreza, guerras, consumo de drogas, entre otras, que permiten el desarrollo de la violencia.

Por último, la violencia orientada hacia el adulto mayor, según los especialistas, en la mayoría de los casos son los familiares como hijos, nietos, cónyuges, quienes maltratan a los ancianos de su propia familia. Las causas son muy diversas, en ocasiones se trata de intereses económicos dentro del núcleo familiar, se utiliza el dinero de su jubilación para comprar cosas extrañas al adulto mayor. Otros maltratos tienen que ver con el consumo de drogas ilícitas y alcohol, por parte de algunas personas encargadas de cuidarlos. Otro de los casos muy recurrentes es el maltrato psicológico, este puede ocurrir cuando al anciano es aislado, le hacen sentir que no existe en la familia, lo que le lleva a pensar que le puede llevar a pensar que su vida no vale nada, en consecuencia esto lo deprime, pueden infringirse algún daño por la soledad, incluso llegar a suicidarse.

En definitiva, el **24 de abril de 2020** se crea una ley que modifica la ley **16 de 2016** que protege al adulto mayor de personas maltratadoras, estas personas pueden recibir una pena de tres a cinco años de prisión. Entre los criterios a tener en cuenta como maltrato están: causar, permitir o hacer que terceros le hagan un daño físico, psicológico, emocional, u actos de omisión que pongan en riesgo la vida del adulto mayor. Así como permitir que estas personas trabajen en perjuicio de su salud.



Referencias

- Weber, Max (1994). El político y el científico. Editorial Alianza, El libro de Bolsillo, Ciencia Política, Madrid, 1998. Recuperado de <http://www.hacer.org/pdf/WEBER.pdf>
- Weber, Max. "Economía y sociedad" (publicado en 1922), Fondo de cultura económica. Primera impresión colombiana, 1997. Recuperado de <https://zoonpolitikonmx.files.wordpress.com/2014/08/max-weber-economia-y-sociedad.pdf>
- Weber, Max. "La ética protestante y el espíritu del capitalismo". Península, Barcelona, 1994. Recuperado de <http://medicinayarte.com/img/weber-max-la-etica-protestante-y-el-espiritu-del-capitalismo.pdf>
- Weber Max., "La sociología de la religión", Ed Colofón, segunda edición, México, 1991, Madrid, 1998. Recuperado de http://biblio3.url.edu.gt/Libros/soc_reg.pdf
- Michel Foucault (1975). Vigilar y Castigar: Nacimiento de la Prisión. Argentina. Recuperado de <http://www.ivanillich.org.mx/Foucault-Castigar.pdf>
- Parigi Maggio (1994). Entrevista. Pagina web gabriella giudici. Recuperado de (<https://gabriellaguidici.it/pierre-bourdieu-intervista-sulla-violenza-simbolica/>).
- Monica Calderone. (2004). Sobre la Violencia en Pierre Bourdieu. Recuperado de [file:///C:/Users/sramirez/Downloads/Dialnet-SobreViolenciaSimbolicaEnPierrBourdieu-4453527%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/sramirez/Downloads/Dialnet-SobreViolenciaSimbolicaEnPierrBourdieu-4453527%20(1).pdf)
- Giró Miranda J. (2005) "Envejecimiento, salud y dependencia. Universidad de la Rioja. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=6366>
- Gil Calvo E. (2003) "El maltrato de la Vejez. Diario el País. De 21 de septiembre de 2003. pág. 19. Recuperado de <file:///C:/Users/sramirez/Downloads/Dialnet-EIEnvejecimientoDemografico-1165456.pdf>
- Hernández Rodríguez G. (2001) "Familia y Ancianos". En revista de educación N° 325. pág.. 33. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/2021>
- Organización Mundial de la Salud. (2021). Recuperado de https://www.who.int/ageing/projects/elder_abuse/es/
- Keila Rojas, (2019). Diario La Estrella de Panamá. Recuperado de <https://www.laestrella.com.pa/cafe-estrella/familia/190507/vejez-cifras-regulaciones>.
- Diario La Prensa, (31 de mayo de 2005). Aumento de maltrato al adulto mayor. Recuperado de https://www.prensa.com/politica/Aumenta-maltrato-adultos-mayores_0_1483351765.html.
- Julio Moreno, (2020). Ancianos maltratados. Recuperado de <http://elsiglo.com.pa/panama/denuncian-ancianos-maltratados/24155193>
- Carlos Ávila. (2019). Mi Diario. Maltrato psicológico en adultos mayores, una realidad a la que panamá no escapa. Recuperado de <https://www.midiario.com/salud/maltrato-psicologico-en-adultos-mayores-una-realidad-a-la-que-panama-no-escapa/>

